

FOTO: GENTILEZA ANESCO CHILE A.G.



Roxana Silva,  
presidenta de Anesco Chile A.G.



COLUMNA DE OPINIÓN

# El tabú

## de la eficiencia energética

**EL CONSUMO EFICIENTE** por parte de los usuarios aún no está en el centro de la discusión de los expertos, a pesar de la gran crisis provocada por la estabilización de precios de la electricidad. Pero más que enfocarse únicamente en los precios, es urgente incorporar una solución definitiva para aquellos que usan y pagan la energía: la rehabilitación de las edificaciones en todo Chile.

Es relevante destacar que la mayoría de las construcciones en el país no son eficientes, lo que perpetúa un gasto energético constante. A medida que los precios suben, muchos consumidores se ven afectados, no solo por la mala calidad de las construcciones, lo que impacta el confort y bienestar, sino además por la incapacidad de pagar las cuentas. Por cierto, un aspecto que no se ha considerado es que los edificios envejecen como también nuestra población.

Como gremio, nos preocupa que las soluciones de eficiencia energética (EE) lleguen a los usuarios. Estas no solamente ayudarán a enfrentar la situación actual, sino que también ofrecerán una solución a largo plazo para las personas, al mismo tiempo que reducirán el estrés en el sector eléctrico mediante la gestión de la demanda.

Nuestras soluciones han estado disponibles durante años, pero ahora es el momento de que los técnicos y los tomadores de decisiones las consideren seriamente. Entre estas medidas, proponemos:

- Reducción del límite de potencia a 300 kW en clientes Libres: esto permitiría la entrada de nuevos actores que pueden incentivar el consumo diurno o nocturno, según su demanda.
- Agrupación de clientes por mismo giro de negocio para la compra de energía: empresas con varios locales en diferentes ubicaciones que puedan alcanzar el límite de potencia para ser cliente libre.
- Asociatividad en usuarios residenciales: consumidores bajo diferente Rut o números de clientes (Ej: condominios, edificios con torres diferentes o pequeños locales comerciales).
- Incentivo tributario para empresas que inviertan en EE (diagnóstico e implementación).
- Asignación de parte del impuesto verde a la implementación de EE en viviendas no sujetas a subsidios. ➔

**Para cambiar el paradigma y avanzar en soluciones para los usuarios de energía es esencial detenernos y analizar el consumo, una constante en nuestras vidas”.**